



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARIA de ESTADO de MEDIO AMBIENTE

DG de BIODIVERSIDAD, BOSQUES y DESERTIFICACIÓN

SG de Política Forestal y lucha contra la Desertificación

NORMAS GENERALES PARA LA SOLICITUD DE VISITAS A LAS BASES CON MEDIOS CONTRA INCENDIOS FORESTALES DEL MITECO

1 OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

La Ley 43/2003 de Montes de 21 de noviembre y sus modificaciones, la Ley 10/2006 de 28 de abril y la Ley 21/2015 de 20 de julio, atribuye a la Administración General del Estado el **despliegue de medios estatales de apoyo a las comunidades autónomas**, para la cobertura de los montes contra incendios (Art.7, apartado 2, letra c).

En virtud de este mandato legislativo y de acuerdo con las atribuciones recogidas en el RD 500/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD) de este Ministerio, despliega anualmente un amplio dispositivo de medios de extinción.

Las presentes normas tienen por objeto regular el procedimiento para la solicitud de visitas a dichas bases.

2 FORMULARIO DE SOLICITUD

Todo organismo público o particular que, con fines educativos o de sensibilización y concienciación en la defensa contra los incendios forestales, desee conocer el funcionamiento de estas brigadas estatales deberá cumplimentar el formulario adjunto y enviarlo digitalmente a la Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación, a la dirección de correo electrónico siguiente: bnz-sqpf@miteco.es

El formulario se adjunta a estas normas, con carácter editable.

3 CONSIDERACIONES GENERALES

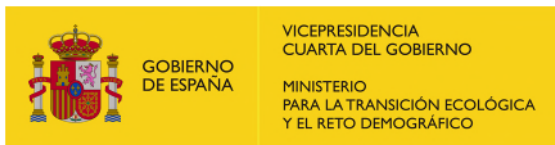
- La solicitud se realizará con **al menos 10 días de antelación** al día de visita propuesto.
- En caso de solicitar más de una visita, se incluirá en la solicitud la planificación de visitas por trimestres.
- El MITECO no es responsable de la seguridad de los visitantes y en todo caso, se prohíbe el acceso a la helipista o aeródromo en caso de que la aeronave deba arrancar motores para su despegue.
- La autorización de la visita estará condicionada al riesgo de incendio del día de la visita o a cualquier situación o necesidad del servicio que el MITECO presta a las comunidades autónomas.
- Los visitantes serán recibidos por un responsable de la empresa pública TRAGSA y en todo momento atenderán a las instrucciones dadas por éste.

4 VISITAS DE COLEGIOS Y CENTROS DE FORMACIÓN

- Dada la mayor proliferación de visitas de este tipo de colectivos y para poder coordinarlas adecuadamente, desde la Consejería de Educación (o la equivalente en la Comunidad Autónoma de turno) enviará una relación con las posibles visitas de carácter bimensual, en base a la cual se emitirán las autorizaciones pertinentes.
- Será desde la DG de Biodiversidad Bosques y Desertificación desde donde se responderán a las mencionadas solicitudes con tiempo suficiente para que se realicen de manera adecuada.

5 VISITAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Las Solicitudes en este caso serán remitidas desde la DG de Biodiversidad Bosques y Desertificación al Gabinete de Prensa del MITECO que será quien coordine con los medios solicitantes las correspondientes autorizaciones



SECRETARIA de ESTADO de MEDIO AMBIENTE
DG de BIODIVERSIDAD, BOSQUES y DESERTIFICACIÓN
SG de Política Forestal y lucha contra la Desertificación

FORMULARIO de SOLICITUD VISITAS BASES MITECO

Organismo solicitante
Persona responsable y datos de contacto
Objeto de la visita
Fecha y hora de la visita (En caso de solicitar más de una visita se incluirá una planificación trimestral)
Nº de personas
Duración prevista
Observaciones

En, a de de 20.....

EJEMPLO

FORMULARIO de SOLICITUD VISITAS BASES MITERD

Organismo solicitante
Cámara de Comercio de Astorga. Curso Control y Protección del Medio Natural.
Persona responsable y datos de contacto
Benito Fuertes Marcos. 616998333. benito.fuertes@gmail.com
Objeto de la visita
Complemento de conocimientos prácticos sobre Operativos y Materiales para la Extinción de Incendios.
Fecha y hora de la visita (En caso de solicitar más de una visita se incluirá una planificación trimestral)
14 de Junio de 2018. 10:30 h
Nº de personas
15
Duración prevista
2 h
Observaciones

En Astorga a 3 de febrero de 2021.